Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAR. 2005

RES. H. Nº 098-05

EXPTE.Nº 4.904/01.-

VISTO:

La Res. H. Nº 536-02, por la que se designa a la alumna Mariela Silvana Vargas, LU.Nº 705.347, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación", a partir del 23 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de la alumna Mariela Silvana Vargas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna Mariela Silvana Vargas, LU.Nº 705.347, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura que se detalla a continuación:

Cátedra: "Teoría y Práctica de la Argumentación"
Calificación: Sobresaliente

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra y Departamento Alumnos.

028-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.